

CRONICA ORIENTADORA (1)

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

SANTA SEDE

El aniversario de la Coronación del Sumo Pontífice ha suscitado, en torno a la fecha del 12 de marzo, numerosas iniciativas en orden a resumir la ingente labor de Pío XII, ya desde el principio de su Pontificado, ya singularmente en el pasado curso.

Algunos de los citados trabajos se refieren especialmente a sus directivas de orden social, como la formidable "*Suma Social*", de casi 2.500 páginas en dos volúmenes, ordenada con rigor y paciencia germánicos en la reciente publicación de dos profesores de la Universidad de Friburgo de Suiza.

No se han detenido las enseñanzas pontificias en los últimos meses; antes por el contrario, apenas repuesto de su grave enfermedad, ha ido dando de nuevo el Papa, progresivamente, pruebas de su admirable celo e inagotable energía. Insertamos, a continuación, algunas notas de los últimos documentos pontificios especialmente relacionados con las problemas sociales.

EXHORTACION A LOS PREDICADORES DE CUARESMA

Publicada por *L'Osservatore Romano* del día 11 de marzo y divulgada por *Ecclesia* del 19 del mismo mes, contiene dos partes bien

(1) Anteponeamos en este número la *Crónica* a las secciones de *Revistas y Bibliografía* y le damos un carácter más acentuado de verdadera crónica con las cuatro secciones siguientes: a) Doctrina Social de la Iglesia, b) Crónica Social de España, c) Notas del extranjero, y d) Movimiento Legislativo. No dudamos que nuestros lectores agradecerán esta mejora, que procuraremos mantener en los números sucesivos. Las informaciones de esta sección alcanzan hasta fines del mes de abril.

diferenciadas. Prescindiendo de la primera, relativa a algunas normas de acción pastoral que atañen más bien a las cualidades y preparación individual de los predicadores, vamos a transcribir algunos párrafos de la segunda parte, más relacionada con el apostolado social.

"Para vuestra acción apostólica dirigida a *la renovación colectiva* hemos de insistir en lo que se insinuaba ya en el radiomensaje de 10 de febrero de 1952: "aseguráos, decíamos, de que sean bien acertadas, bien claras las metas, bien calculadas las fuerzas disponibles... y de todas se haga un cuidadoso empleo."

Al señalar las necesidades, recomienda que se evite la superficialidad en la que incurren los que se contentan con el criterio que podría llamarse de *aproximación*. "Para prevenir falsas consecuencias se precisa un trabajo de estadística hecho con seriedad, con exigente realismo, con serena imparcialidad". En otro párrafo enderezado a que se utilicen para el apostolado *todas* las fuerzas disponibles, son de destacar las siguientes palabras: "Abrid los brazos a todos, queridos hijos, bendiciendo cuanto la Iglesia aprueba. Cualquiera que esté animado de buena voluntad ha de encontrar puesto en la viña del Señor, que afecta a todo servicio, como busca operarios a todas las horas. Con tanto terreno que labrar, con tantas plantas que cuidar, y sobre todo con tanta mies que recoger, no es lícito al sacerdote detenerse, sin una causa razonable, a considerar las banderas bajo las que se agrupan los fieles o los distintivos que llevan, con tal que estén bendecidas por la Iglesia. Sea bienvenido cualquiera que se ofrezca a ayudaros. El campo de Dios es vasto y las exigencias del cultivo son innumerables".

No menos digno de notar es el último párrafo de la segunda parte de la exhortación, contra el estéril individualismo; hélo aquí. "Cuando por una parte se advierte el fervor de tantas empresas en las que ninguno se detiene, ninguno retrasa el paso, ninguno se echa atrás; y, por otra parte, se ha de reconocer que los efectos no son los que el empleo de tanta abnegación y energías harían prever, nace la duda de que acaso se combate demasiado aisladamente, demasiados desligados y desunidos... Por lo que nos consta, ésta es hoy una de las exigencias más imperiosas para la acción apostólicas del clero y del laicado. Por tanto, todo aquello que hiciéreis para coordinar vuestro trabajo será bendecido por Nos, será bendecido por Dios".

INTERNACIONALES CATOLICAS

Hay el peligro en las Organizaciones internacionales, por su misma naturaleza, de que se pierda el contacto con la acción pastoral de los Obispos, derramados como están éstos por todo el mundo, a pesar de que es en las diócesis donde radican no pocas veces las organizaciones de base de dichas Internacionales, o al menos los componentes de

las mismas, que no pueden menos de ser súbditos de determinados Ordinarios diocesanos.

A evitar dicho peligro se ordena principalmente la Carta de Monseñor Dell'Aqua al Sr. D. Bernardo Joussett, Presidente que ha sido hasta ahora de la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas, que tuvo su reunión en La Haya del 18 al 20 de marzo pasados. He aquí algunos de los párrafos de dicha Carta, publicada en l'Ossevatore Romano del 25 de dicho mes.

"Pero no se puede desconocer que la vida misma de una Organización Internacional, sus relaciones con las Asociaciones católicas que al nivel de la nación o de la diócesis están en la fuente misma de la vitalidad, la manera de conducirse respecto de esas Asociaciones, las recomendaciones que a su vez les ha de dirigir, todo invita a esta Organización a mantener en relación deferente y filial, dondequiera que haya de trabajar, con el episcopado local y con instituciones calificadas como las que existen en numerosos países. ¿Y no es el Obispo quien bajo la autoridad del Pontífice Romano tiene la plena misión de enseñar y de gobernar a sus fieles y de presidir, particularmente, su acción apostólica?"

"El Soberano Pontífice, como sabéis bien, ha creído deber recordar en pocos meses, en dos memorables audiencias la triple misión de Doctor, de Pontífice y de Pastor que incumbe, respecto de sus fieles, a aquellos "que el Espíritu Santo ha establecido para regir la Iglesia de Dios"... "Es menester que todas estas meritorias obras del laicado "permanezcan bajo la autoridad, la guía y la vigilancia de los que han sido establecidos por institución divina maestros en la Iglesia de Cristo" (Discurso del 31 de mayo de 1954. A. S. S. 46, pág. 316).

ACCIDENTES DEL TRABAJO

A este tema, uno de los más importantes, sin duda, de la vida laboral, de constante y práctica actualidad, ha dedicado el Sumo Pontífice un precioso discurso el 3 de abril de 1955 dirigido a los asistentes del primer Congreso Mundial de Previsión de los accidentes del trabajo. Copiamos algunos párrafos del texto íntegro publicado en Ecclesia del 9 de abril.

"Sin perder de vista el papel de los factores técnicos en la previsión de los accidentes del trabajo factores tan diversos según las industrias, convenia poner en evidencia un aspecto más delicado, la intervención de motivos humanos."

"Toda obra humana lleva consigo cierto riesgo, físico, económico o moral: se puede y hasta debe ser aceptado, cuando éste no pasa los límites que señala la prudencia. El hombre, por lo demás, encuentra en esta especie de reto un poderoso estímulo psicológico. Pero, por otra parte, nadie puede comprometer, sin razón grave, su salud o la de sus semejantes, exponer su vida o la de otro. Y, sin embargo,

¿cuántas imprudencias, cuántas negligencias culpables, cuántos riesgos deliberadamente aumentados no lleva consigo el solo deseo de evitar las cargas económicas y los sacrificios materiales, que supone toda aplicación de las medidas de protección? La pendiente de la facilidad interviene aquí para todos en el mismo sentido: con el fin de evitar pérdidas de tiempo y para acrecentar la producción y el provecho, o simplemente para ahorrarse un esfuerzo psicológico desagradable, se afloja toda vigilancia o se descuidan precauciones, a veces las más elementales."

"Si se considera en cambio la evolución social reciente y si se piensa en ella un poco, se percibirá sin dificultad lo bien fundado y lo útil que es semejante esfuerzo. Nadie al presente pone ya en discusión la parte que tienen las disposiciones subjetivas en el rendimiento del trabajador. El desconocimiento de las exigencias físicas, afectivas, morales, del ser humano acaban por exasperarlo y por dirigirlo contra aquellos que desprecian su dignidad personal. ¿Cómo podría subsistir el interés que cada uno pone en su cometido y la conciencia profesional que le mueve a desempeñarlo con perfección, mientras pese sin cesar la amenaza de un accidente que privaría al individuo y a su familia del salario del que depende su sustento material? Desde el punto de vista económico simplemente, estas razones bastarían para suscitar en los empresarios la voluntad de garantizar a sus obreros condiciones convenientes de seguridad y de higiene."

MENSAJE PASCUAL

Pronunciado, como se sabe, el domingo de Resurrección, 10 de abril, y publicado íntegramente en todos los periódicos católicos, no queremos dejar de hacer mención del mismo, aunque por su ocasión y por su doctrina tenga una universalidad que excede con mucho el concepto estricto de los problemas sociales. Nos limitamos a entresacar algunas líneas del párrafo dirigido a los gobernantes y de aquel otro en que una vez más nos advierte el Papa de los peligros que se siguen para la *genética*, de una posible aplicación imprudente y aun criminal de los nuevos inventos de la técnica.

"Nos los bendecimos (a los gobernantes) a fin de que no cierren, sino que abran anchamente la puerta a la obra de Dios; a fin de que en los dos hemisferios de la tierra, en sincera prontitud para una estable inteligencia estrechen pactos que aseguren la paz, inicien un progresivo desarme y, de tal manera, ahorren a la humanidad la ruina de una nueva guerra; para que en el interior de las naciones dicten leyes y ordenamientos que sean siempre dirigidos para utilidad general, respeten la humana dignidad y la libertad para el bien, favorezcan la justicia social y la caridad fraterna, de manera que en sus tierras la virtud cristiana, fundamento de toda prosperidad, pueda abundantemente florecer"...

"Todavía con relación a lo que la investigación puede hacer en el dominio delicado de la vida, debemos otra vez advertir los peligros que la genética prevé como posibles, cuando el misterio que yace en el fondo de todo lo que es vivo, resulta libertado por incautas intervenciones o por una violenta mutación del "habitat", por ejemplo, a causa de agentes con una aumentada radioactividad con relación al aún ignoro umbral de seguridad biológica. Los horrores de las generaciones teratomórficas y, lo que es peor, los traumas ocultos ocasionados al patrimonio génico, darían después la señal de la rebelión de la naturaleza contra tales violencias."

ESPAÑA, PASTORAL COLECTIVA

Aunque, como es sabido, el alcance de esta pastoral, suscrita el día 19 de marzo para todos los Metropolitanos españoles y divulgada por toda la prensa, sobrepasa con mucho el ámbito de la estricta doctrina social puesto que se refiere al magisterio eclesiástico en todos los órdenes de la cultura, no deja de tener trascendencia para la orientación de los mismos estudios sociales, en los que con más frecuencia que en otras materias se observan desviaciones lamentables

Señalaremos, por ejemplo, el siguiente párrafo: "Con la mansa energía y la clara visión de su antecesor ha condenado el cardenal Feltin el *libro amarillo* de cuarenta *sacerdotes católicos* declarados en rebeldía. Una de las razones de la condenación estriba en la teoría mantenida por ellos, que limita la potestad de la jerarquía eclesiástica sobre los sacerdotes a la esfera de las actividades estrictamente religiosas..."

Los Metropolitanos españoles aducen principalmente en su luminoso documento textos pontificios que con su máxima autoridad les relevan de la necesidad de otros razonamientos. "Contra tales errores—declara el Papa—sostenemos *clara y firmemente* que el poder de la Iglesia no se restringe a *las cosas estrictamente religiosas*; bajo la jurisdicción de la Iglesia cae en el terreno moral todo lo referente a la ley natural su enunciación, interpretación y aplicación. En materia social son muchas y gravísimas las cuestiones o meramente sociales o políticosociales que tocan de cerca el orden ético, la conciencia y la salvación de las almas..."

ARZOBISPO DE GRANADA

Con motivo de unas emocionantes jornadas obreras celebradas al final del pasado Año Mariano, publicó en el mes de enero el señor Arzobispo una exhortación pastoral sobre "*El Papa y los trabajadores españoles*".

Recuerda principalmente el Prelado la alocución de Pío XII a los obreros de España de 11 de marzo de 1951, y la dirigida también a los ochocientos peregrinos catalanes obreros a fines del pasado año. Entresacamos del párrafo "Propiedad y salario" las siguientes líneas: "Vosotros sabéis muy bien, queridos hijos—afirma textualmente el Papa—, que el justo salario y una mejor distribución de los bienes naturales constituyen dos de las exigencias más apremiantes del programa social de la Iglesia." En el fondo de la justicia de este salario entra por de pronto el salario familiar, el que alcance, como dijo Balmes, "a la manutención del jornalero y su familia", y entra además la paridad del salario del hombre y de la mujer cuando el trabajo es igual e igual el rendimiento, según declaró Su Santidad Pío XII en el discurso a las delegadas de treinta naciones en el Congreso Internacional de Ligas Católicas Femeninas, el 11 de septiembre de 1947.

OBISPO DE MÁLAGA

Con ocasión del editorial de *Ecclesia* de 8 de enero de 1955, sobre la conveniencia de una ley de Prensa, se suscitó un diálogo interesantísimo y de gran elevación entre el señor Ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado, y el ilustre Obispo de Málaga, don Angel Herrera. Entresacamos de la carta del señor Obispo de 20 de febrero, publicada en el suplemento del *Boletín Oficial* de aquel Obispado en dicho mes, y divulgada por la prensa, los siguientes párrafos, particularmente relativos a "*la moderna cuestión social*":

"Un director (de periódico) sometido al mando de un Gobierno parecería una forma de estatificación de la prensa. Ello nos sitúa en el meollo de la cuestión social moderna, que no es la de fines del siglo pasado.

"La sociología positiva enseña que Carlos Marx centró la cuestión social en torno a la propiedad y sus derechos. Pero en 1950 la cuestión social gira en torno a la dignidad de la persona humana en sus relaciones con el Estado.

"A medida que avanzan las facultades del Estado y disminuyen las de la persona, el mundo se va socializando. Socialización que prepara las conciencias y las instituciones para un posible triunfo comunista. Hoy existe una fuerte reacción fuera del campo católico en contra de los avances estatificadores. Por citar un caso elocuente, el profesor Eucken, en el breve artículo insertado en el tomo homenaje a Alfredo Weber (1950), se expresa en estos términos:

"La nueva cuestión social nos entra a diario por los ojos. El obrero—y no sólo el obrero—ha venido a depender de la maquinaria del Estado y de otros poderes públicos... La vida entera va poco a poco estatificándose.

"No son fuerzas espontáneas las que construyen la sociedad, sino que vienen dirigidas desde arriba—subrayamos nosotros—, y su es-

estructura depende de las instrucciones emanadas de los funcionarios de los organismos centrales." Las personas han venido a ser piezas de una gran máquina en manos de los funcionarios que las dominan."

Aduce el señor Obispo, además del mensaje de Eisenhower de principios de año, textos interesantes de los últimos Pontífices, y principalmente del famoso discurso de febrero de 1950, en que Pío XII aboga por la "espontaneidad de la opinión pública":

"Desde el momento en que la pretendida opinión pública es dictada, impuesta de grado o por fuerza—escribe el Pontífice—, viene a hacerse ilusorio el justo derecho de los hombres a su propio juicio y a sus propias convicciones." Y como consecuencia se crea una atmósfera "pesada, malsana, ficticia... Allí donde la opinión pública deja de funcionar libremente, allí está en peligro la paz."

"Tesis al parecer—dice el señor Obispo—paradójica y, sin embargo, de limpia alcurnia tomista, porque "contra la sedición—escribe el santo Doctor—, la libertad moderada".

OBISPO DE SIGÜENZA

El doctor don Pablo Gúrpide ha continuado la serie de sus doctas pastorales doctrinales con la de enero pasado, sobre la "*Plenitud docente de la Iglesia*".

El documento, distribuido en nueve capítulos, es todo un tratado sobre el tema, singularmente oportuno y de gran utilidad para la formación de la conciencia en los católicos dirigentes y más cultos. Abunda en las ideas que han sido objeto de la pastoral colectiva de los Metropolitanos, y viene a ser un complemento de la anterior pastoral del propio Prelado de noviembre de 1952.

Con gran claridad se exponen las diversas formas del magisterio pontificio por parte de la Santa Sede y de los obispos, y se explica el valor doctrinal de las encíclicas. Copiamos el siguiente párrafo de la exhortación final: "De entre toda la docencia de la Iglesia os recomendamos encarecidamente la lectura asidua de los documentos pontificios y episcopales. Esos documentos, que son la norma del proceder y del obrar y del pensar. Acomodad esa lectura a vuestro oficio, a vuestro cargo, a vuestras responsabilidades, porque a los maestros les interesará especialmente dedicarse a las encíclicas pontificias sobre la enseñanza, a los patronos las que tratan de la cuestión social, y así los demás según sus gustos o la profesión a que se dedican. Dondequiera que la cruz vaya abriendo camino debe ir detrás el libro y la pedagogía catequística, colegial y universitaria, para que ninguna de las esferas sociales se sustraiga del beneficio docente de la Iglesia."

OBISPOS DE COLOMBIA

Es de gran trascendencia social la pastoral colectiva de 18 de febrero último, y que ha sido publicada en *Ecclesia* de 23 de abril. Se ordena principalmente a dar la verdadera doctrina sobre el sindicalismo y poner en guardia a los trabajadores colombianos contra los manejos de la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.), de tipo comunista, que pretende resurgir en el país en contra de la Unión de Trabajadores de Colombia.

"La justicia social que el *justicialismo* (invocado por los de la Confederación, siguiendo el movimiento peronista de Argentina) quiere implantar, no es la del Evangelio, sino la que sirve para ensalzar a un hombre y afirmarlo en el Poder.

Además, para ganarse las simpatías y el respaldo popular emplean la demagogia social en su propaganda; prometen todo a los trabajadores en cambio del respaldo del Gobierno, y crean como fuerza de choque el sindicalismo estatal para empujar o apoyar la socialización de las empresas."

En las conclusiones, después de recordar a los fieles que el comunismo y el socialismo están condenados por la Iglesia y de reprobar de nuevo la citada Confederación Nacional (C. N. T.) y el moderno sistema llamado *justicialismo*, hace en su número cuarto "un encarecido llamamiento a todos los patronos y obreros de la nación para que inspirándose en la doctrina social de la Iglesia formen aquellas instituciones funcionales que sirven para armonizar los opuestos intereses y estructurar la vida económica dentro de la justicia y de la caridad".

EPISCOPADO ARGENTINO

Dirigió una carta colectiva al ministro de Educación el 16 de marzo de 1955, que puede verse en *Ecclesia* del 23 de abril, y una pastoral más solemne, suscrita por todos los Obispos, el día 19 de marzo.

Como es sabido, estos documentos no se refieren precisamente al punto concreto de la doctrina social de la Iglesia, sino a las relaciones generales de la misma con el Estado argentino, profundamente alteradas por la súbita implantación del divorcio, la legislación escolar y en general la nueva y extraña política del Gobierno, que está suscitando actualmente la preocupación de todo el mundo católico y ha dado lugar a reiteradas protestas del órgano oficioso de la Santa Sede.

Nos limitamos a copiar el siguiente párrafo, relativo a la "*Presencia de la Iglesia en el campo social*":

"Se ha pretendido inculpar a la Iglesia la falta de atención, de preocupación y de realización de obras en el campo social. Para su

propia gloria existe el documento que podríamos llamar precursor, la *Rerum Novarum*, bajo cuya luz doctrinaria y estimulador impulso vióse renovar en este último medio siglo la legislación social en muchos países cristianos, que al amparo de la justicia y de la caridad establecieron y protegieron la dignidad de la persona y el valor del trabajo humano.

La doctrina expuesta en dicha encíclica no dejó de ser enseñada entre nosotros por la Iglesia, motivando la sanción de leyes felices y el nacimiento de obras generosas y meritorias en el país que si no se multiplicaron en la forma y en la amplitud requeridas no puede ello ser achacado a la Iglesia, que no contó con los recursos y elementos que hubieran sido necesarios."

Puede leerse esta carta pastoral en *Ecclesia* del 9 de abril.

EPISCOPADO FRANCÉS

La Asamblea de Cardenales y Obispos Franceses ha hecho pública una importante nota doctrinal sobre la Acción Católica especializada, cuya traducción puede verse en *Ecclesia* del día 16 de abril.

Desarrollan los preladados franceses el interesante documento en tres capítulos: a), la Acción Católica es un apostolado; b), es un apostolado organizado; c), para cooperar con la misión apostólica de la jerarquía.

Tomamos del primer capítulo el siguiente párrafo: "La misión apostólica de un movimiento de Acción Católica especializada... se orienta hacia una acción redentora en el medio actual de vida. Se apresta a comunicar el mensaje redentor a los otros, a aquellos con los que se vive cada día, y a conducirlos a las fuentes de salvación dentro de la Iglesia. Es, además, ya apostólica la formación misma, a la vez teológica y moral, que da el movimiento en relación con los problemas de la vida para enseñar a los jóvenes a obtener con las luces de la fe y de la doctrina de la Iglesia los elementos de juicio cristiano que inspirará su acción y les hará formarse conciencia de las exigencias de la caridad hacia sus compañeros. Esta formación de militantes se obtiene en la acción, ejercitando sus responsabilidades apostólicas en relación con el medio o ambiente en que viven."

Del tercer capítulo entresacamos las siguientes líneas: "Por último, el cometido que fué confiado al movimiento fija las relaciones de subordinación y de coordinación de los movimientos mismos y de la jerarquía en este apostolado organizado, tanto en el plano diocesano como nacional... La misión apostólica ha sido confiada por Jesucristo a los doce apóstoles y a sus sucesores los obispos bajo la autoridad del jefe visible sucesor de Pedro, el Soberano Pontífice. La jerarquía, que tiene la responsabilidad directa de la organización del apostolado, se rodea de colaboradores, que ella asocia a su misión apostólica con diferentes grados: en primer lugar los sacerdotes, después los seglares."